

CONTRATO DE ASEO Y CAFETERÍA CTO 1190-2025 ZV SERVIASEAMOS

22 de mayo del 2026

Dirección Administrativa y
Financiera - PIGA



Gestión ambiental

PROGRAMAS

**RESOLUCION
3179 DE 2023**



Obligaciones Ambientales Acuerdo Marco

Acuerdo Marco para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería

No. CCE-SNG-AMP-008-2025, Cláusula 7. Obligaciones de los proveedores, Obligaciones generales de los proveedores en el AMP:

7.76 Implementar para cada orden de compra en cada Entidad Comprador un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio, el cual deberá contemplar por lo menos los siguientes puntos:

- ✓ Políticas e instrucciones para **incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua, la energía y el gas** en las instalaciones de las Entidades Compradoras durante la prestación del servicio.
- ✓ Protocolo para la disposición final de los residuos peligrosos (El proveedor solo cumplirá con esta obligación cuando la Entidad no contemple dentro de su Plan de Gestión Ambiental un protocolo para la gestión de residuos peligrosos)
- ✓ Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y **capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones** de la Entidad Compradora señalados para este fin, **haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento.**

7.87 **Cuidar las instalaciones, bienes y equipos** de la Entidad Compradora durante la prestación del servicio integral de aseo y cafetería.

Acuerdo Marco para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería

No. CCE-SNG-AMP-008-2025, cláusula 7. Obligaciones de los proveedores, Obligaciones generales de los proveedores en el AMP:

7.95 y 7.114 Cumplir con las obligaciones y compromisos que se desprendan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la prestación del servicio integral de aseo y cafetería.

7.113 Garantizar que el transporte de sustancias químicas cuenta con el plan de contingencia y plan de emergencias. Lo anterior para el proveedor de transporte sustancias, en el marco del cumplimiento del Decreto 1609 de 2002 o aquella que lo derogue, modifique o sustituya.

7.115 Garantizar que las sustancias químicas a utilizar durante la ejecución del contrato para procesos tales como limpieza, jardinería, mantenimiento locativo, o cualquier otro procedimiento, contarán con las **fichas u hojas de datos de seguridad de los productos químicos** utilizados. Dichas hojas deberán mantenerse actualizadas en idioma español y en un **lugar de fácil acceso y a la vista del personal** que se encarga de la manipulación de las sustancias químicas. Lo anterior, en el marco de lo estipulado en el Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 de 2021, la normatividad relacionada con el Sistema Globalmente Armonizado o aquella que lo derogue, modifique o sustituya.

USO EFICIENTE DEL AGUA



Uso Eficiente del agua

Se presenta aumento en los consumos de agua asociados a jornadas rutinarias y brigadas de aseo, lavado y desinfección, así como lavado continuo de loza y uso inadecuado del recurso durante actividades operativas.



Se evidencia lavado de traperos en pocetas con el grifo abierto durante las etapas de enjabonado y escurrido; no se hace uso de balde ni de los carros para escurrir traperos.



Se tiene restricción de lavado de recipientes de refrigerios y almuerzos. Se evidencia desperdicio de agua potable asociado al lavado y desinfección continuo de loza (*vasos, pocillos y termos*), así como de greas y menaje de cocina en cafeterías y cocinetas.



Se evidencian actividades no adecuadas por parte del personal en las jornadas rutinarias y brigadas de aseo donde no se hace uso de hidrolavadora y se presenta desperdicios de agua potable.



Se deben reportar los daños en los sistemas hidrosanitarios (*goteos y fugas*), reportando al supervisor y/o coordinador del punto para que active se tomen los correctivos necesarios.

Uso Eficiente del agua



Se evidencia lavado de traperos en pocetas con el grifo abierto durante las etapas de enjabonado y escurrido; no se hace uso de balde ni de los carros para escurrir traperos.



Las actividades de riego de jardines y materas se recomienda su ejecución durante las primeras horas de la mañana (6am -8am), con el fin de disminuir pérdidas por evapotranspiración generadas por la radiación solar.



Se evidencia que no se esta realizando actividad de riego en las materas instaladas en las Sedes de la Entidad, presenta resequedad en la tierra y mortandad de las plantas sembradas.



Teniendo en cuenta las alertas asociadas a la posible incidencia del fenómeno de El Niño y sus efectos sobre la disponibilidad del recurso hídrico, se hace necesario fortalecer la implementación de buenas prácticas durante las actividades rutinarias de riego, aseo, limpieza y desinfección en las sedes de la Entidad.

USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA



Uso eficiente de la energía

Estas acciones contribuyen a reducir el consumo de energía, optimizar el gasto asociado a los servicios públicos y fortalecer una cultura institucional orientada al ahorro energético y al uso responsable de los recursos



Se debe promover el apagado de equipos una vez finalizada su utilización y su desconexión cuando no se encuentren en operación, con el fin de eliminar consumos residuales o consumos “fantasma” esto aplica para grecas, estufas y microondas en cafeterías y cocinetas.



Se debe fomentar el uso eficiente de equipos eléctricos de apoyo operativo como hidrolavadoras, lava pisos y aspiradoras, priorizando su utilización únicamente en actividades programadas como brigadas y optimizando tiempos de operación, áreas de cobertura y frecuencias de uso.



El personal que se moviliza en vehículos de movilidad eléctrica liviana (*patinetas, bicicletas y moped*) deberá acogerse a los lineamientos internos de la Entidad en el marco del uso eficiente de la energía y estas prácticas generan incrementos no previstos en el consumo energético institucional, pueden producir sobrecarga en circuitos eléctricos y aumentar riesgos asociados a sobrecalentamiento, deterioro de la infraestructura eléctrica, afectaciones en la operación de las sedes.

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS



Gestión de residuos ordinarios



Se evidencia mezcla de residuos aprovechables con residuos ordinarios, afectando los procesos de aprovechamiento y reciclaje.

Se identifican residuos aprovechables dispuestos en bolsas negras y residuos ordinarios depositados en contenedores destinados para otros tipos de residuos.

Se evidencian deficiencias en las actividades de despapele de los puntos ecológicos, principalmente por uso inadecuado de bolsas y mezcla de residuos.

La incorrecta clasificación incrementa la cantidad de residuos enviados a disposición final y afecta los indicadores institucionales de aprovechamiento.

Gestión de residuos ordinarios



Se evidencian deficiencias en el almacenamiento de bolsas blancas, negras y verdes en los contenedores tipo Durakart.

Se identifican condiciones inadecuadas de orden y limpieza en algunos cuartos de almacenamiento de residuos.

No se evidencian en todas las sedes las fichas técnicas, hojas de seguridad y matrices de compatibilidad de los productos químicos utilizados.

Manejo inadecuado de las básculas a la hora de realizar el pesaje de los residuos.

Brindar las bolsas de colores necesarias de acuerdo al código de colores de los puntos ecológicos de la sede.

Se recomienda fortalecer las jornadas de capacitación al personal sobre el adecuado uso y manipulación de los contenedores, con el fin de evitar daños y deterioro de estos elementos.



Gestión de residuos ordinarios

No se utilizan los elementos adecuados durante las actividades de lavado de baños y/o despapele.

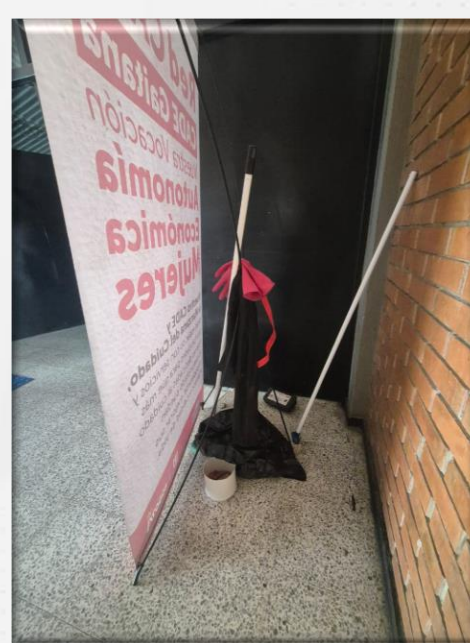
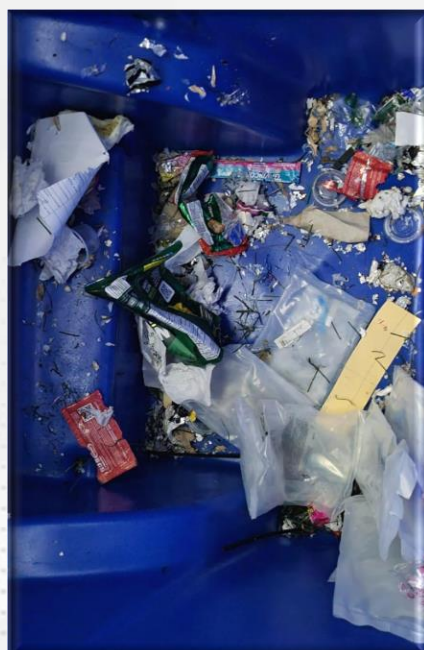
Se almacenan elementos de protección personal e insumos de aseo en sitios no adecuados y no destinados para tal fin.

Se evidencia uso inadecuado de contenedores y canecas para actividades diferentes a la gestión de residuos.

Alta rotación del personal entre sedes genera dificultades en la continuidad de los lineamientos y prácticas adecuadas para la gestión ambiental

La incorporación de personal nuevo, sin inducción o capacitación previa, ha generado dificultades en la continuidad de los lineamientos de gestión ambiental en las sedes.

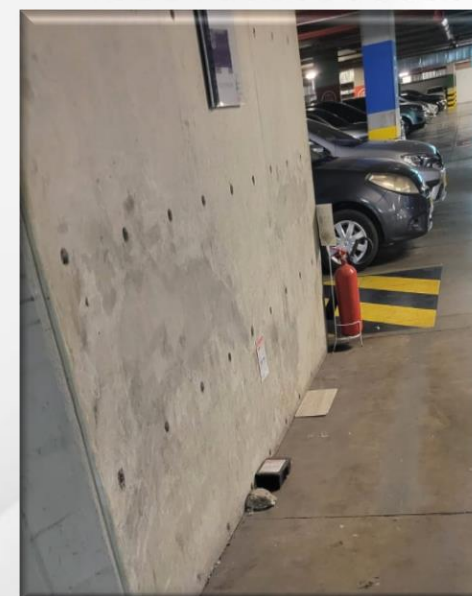
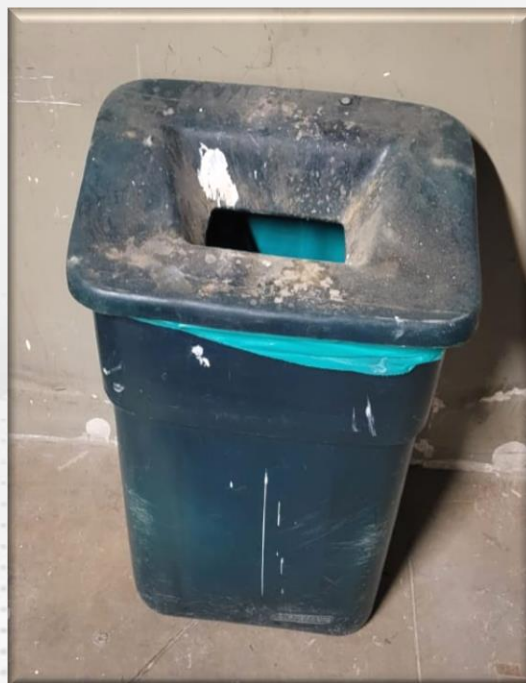
Gestión de residuos ordinarios



Gestión de residuos ordinarios



Gestión de residuos ordinarios



Gestión de residuos ordinarios

Puntos ecológicos

Dentro de cada una de las sedes podemos encontrar los siguientes puntos ecológicos:

Punto ecológico nuevo código de colores



Se encuentran ubicados en las siguientes sedes:

- SuperCade CAD
- SuperCade Suba
- Manzana Liévano
- Archivo de Bogotá

Centro Memoria, Paz y Reconciliación

Punto ecológico antiguo código de colores



Se encuentran ubicados en el resto de nuestras sedes



Bitácora de Residuos NO aprovechables

Se evidencian inconsistencias en el diligenciamiento de la bitácora de residuos no aprovechables, por lo cual se requiere fortalecer el registro claro, legible y trazable de la información reportada.

11/04/26	21kg	1
11/04/26	15kg	0
11/04/26	10kg	B

14 kg
11 Kg

24/04/26	26 kg
24/04/26	27 kg
24/04/26	12 kg
24/04/26	18 kg

¿Cómo realizar la actividad del despapele?

¿Cómo realizar la actividad del despapele?



El despapele es la actividad de separar, clasificar y disponer correctamente los residuos generados, para promover su aprovechamiento.

1

RECOLECCIÓN DEL MATERIAL



Separe los residuos desde la fuente, utilizando correctamente las bolsas:

- **Blanca:** residuos aprovechables (papel, cartón, plástico limpio, etc.)
- **Negra:** residuos no aprovechables
- **Verde:** residuos orgánicos, cuando aplique

2

CLASIFICACIÓN EN LA ACTIVIDAD DE DESPAPELE



Durante el despapele, se deben clasificar los materiales que estén en buen estado y que puedan ser aprovechados, tales como:

- Botellas
- Vidrio
- Hojas de papel
- Vasos de café
- Entre otros

3

LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE PUNTOS ECOLÓGICOS



Posterior a las actividades de despapele, se deberá realizar la limpieza de los puntos ecológicos, así como el cambio de bolsa (cuando se requiera), garantizando el adecuado cuidado y orden de los contenedores y demás elementos asociados a los puntos ecológicos.

4

TRASLADO A ESPACIO DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL



El personal de aseo realizará el traslado de las bolsas y materiales clasificados hacia el espacio de almacenamiento temporal.

5

ALMACENAMIENTO EN CONTENEDORES DURAKART



Las bolsas y materiales deben almacenarse en los contenedores tipo Durakart correspondientes, garantizando condiciones de:

- ✓ Orden
- ✓ Limpieza
- ✓ Correcta separación de residuos

6

ENTREGA DE RESIDUOS APROVECHABLES



Finalmente, los residuos aprovechables en buen estado serán entregados a la Asociación de Recicladores autorizada para su aprovechamiento y reincorporación al ciclo productivo.

Residuos peligrosos generados durante el contrato

Envases y spray generados por el contrato

La recolección, transporte y disposición final sea asumida directamente por el contratista, teniendo en cuenta que dichos residuos son producto de las actividades propias desarrolladas en el marco contractual y no de la misionalidad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

La acumulación recurrente de estos elementos en las sedes ha generado desorden en las áreas de almacenamiento temporal de residuos.

La incorporación de estos residuos dentro de la gestión institucional incrementa las cantidades reportadas de residuos peligrosos, afectando las cifras, indicadores y medias móviles de generación de cada sede.

En este sentido, se precisa que la Secretaría General cuenta con capacidades y recursos definidos para la gestión de los residuos generados en el marco de su operación institucional, mas no para la administración de residuos derivados de actividades de terceros o contratistas.

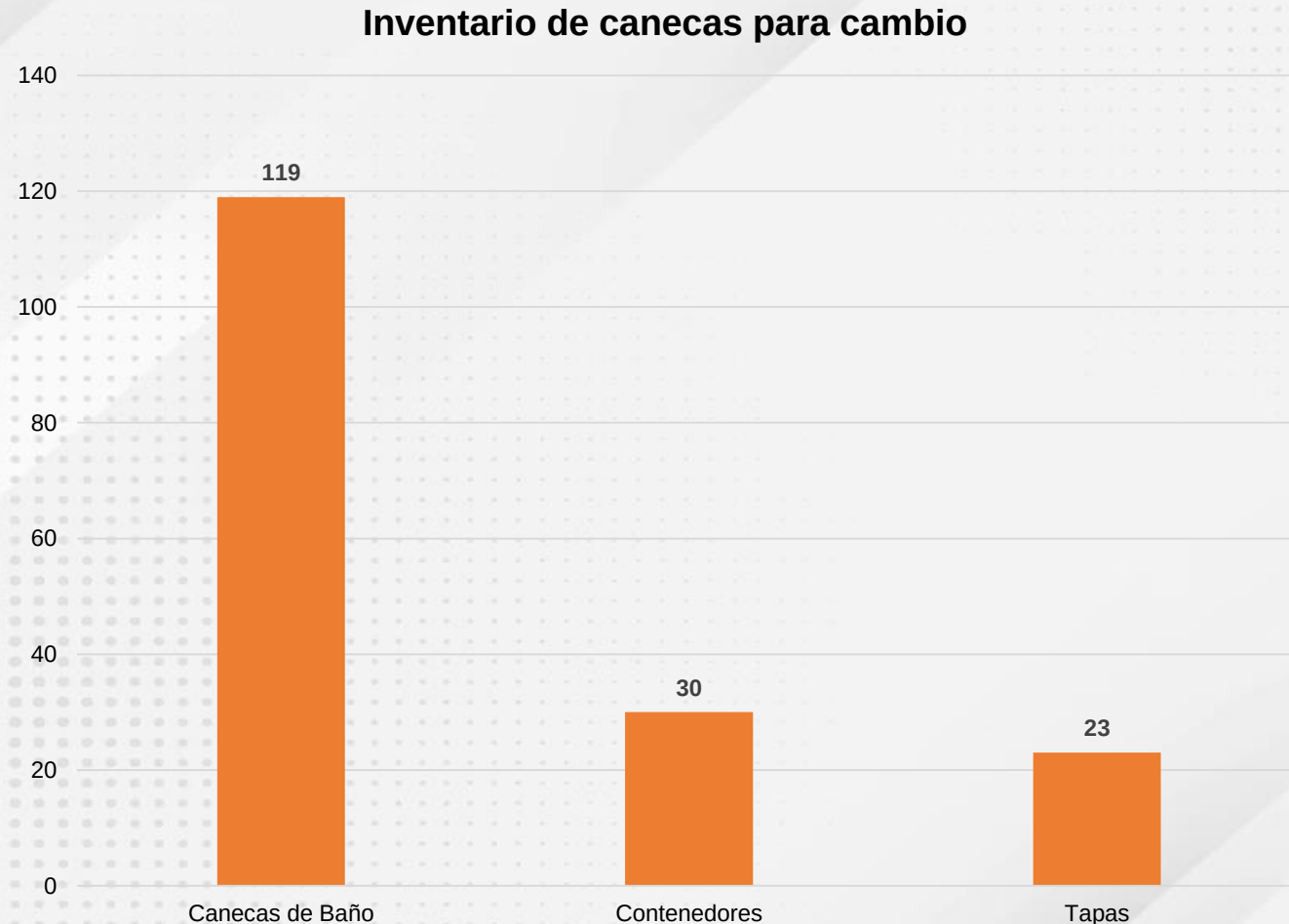
Envases y spray generados por el contrato



Inventario de canecas para cambio

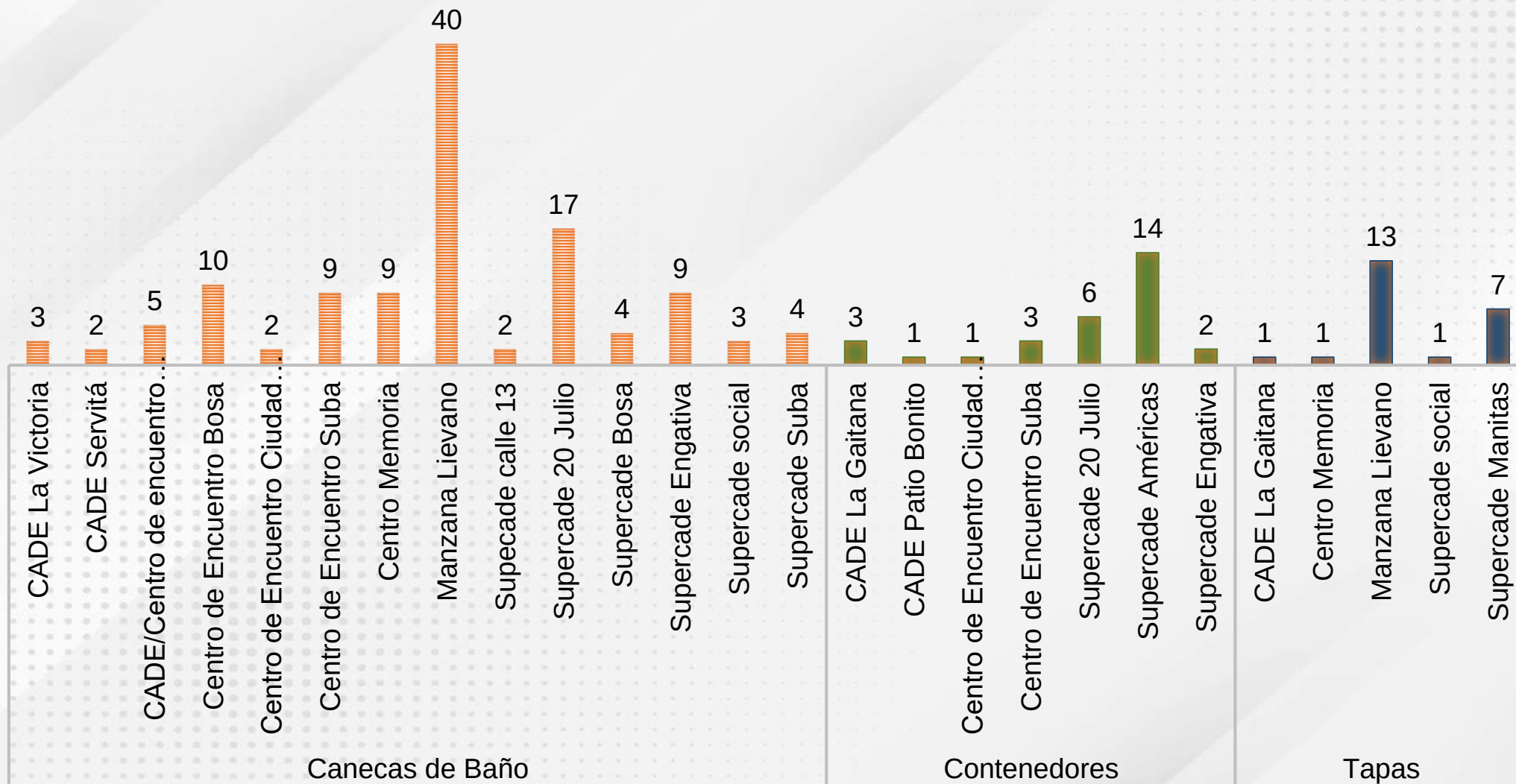
Inventario de canecas para cambio

Se identificaron canecas deterioradas, sin tapa o en condiciones inadecuadas, situación que puede generar costos adicionales para la entidad por reposición y mantenimiento de estos elementos.

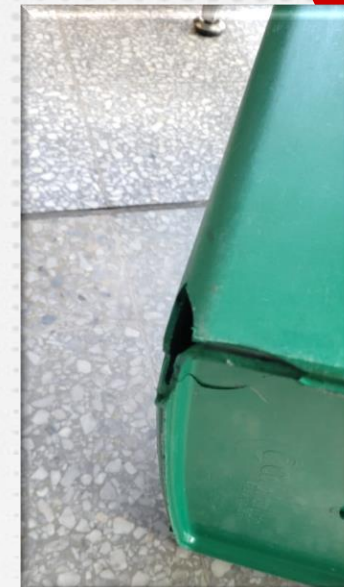


Inventario de canecas para cambio

Inventario De Canecas Para Cambio



Contenedores para cambio



GRACIAS

